CONTRATO S.G. MINISTRO N° 568 /2022.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva y Alberdi, República del Paraguay, representado para este acto por el **ING. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN**, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ**, con RUC N° 741180-4, domiciliada en en Itá Ybate N° 1893, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ**, con cédula de identidad N° 741.180, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: Manual de Carreteras del Paraguay y Manual estandarizado de puentes de hormigón armado, versión vigente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 418.765.

Otras consideraciones presupuestarias: El presente llamado es PLURIANUAL y su continuidad para el ejercicio fiscal, 2023 y subsiguientes está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2022 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS**, convocado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3034/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO G. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
		ESTUDIOS PRELIMINARES					
1	72131702-001	ESTUDIOS DE SUELOS	GL	1,00	EVENTO	220.000	220.000

Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

2	72131702-001	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO	GL	1,00	EVENTO	500,000	500,000
3	72131702-001	PROYECTO EJECUTIVO	GL	1,00	EVENTO	500,000	500,000
4	72131702-001	ESTUDIOS HIDROLÓGICOS	GL	1,00	EVENTO	500,000	500,000
5	72131702-001	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	GL	1,00	EVENTO	500,000	500,000
		TRABAJOS PRELIMINARES					
6	72131702-001	REMOCIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE HORMIGÓN O PIEDRA BRUTA	GL	1,00	EVENTO	1,050,925	1,050,925
7	72131702-001	REMOCIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE MADERA	GL	1,00	EVENTO	714,490	714,490
8	72131702-001	MANTENIMIENTO DEL CAMINO Y PUENTE EXISTENTE	GL	1,00	EVENTO	1,928,080	1,928,080
9	72131702-001	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO Y OBRA DE ARTE AUXILIAR	GL	1,00	EVENTO	2,101,575	2,101,575
		MOVIMIENTO DE SUELOS					
10	72131702-001	EXCAVACIÓN DE SUELO	M3	1,00	EVENTO	89,384	89,384
11	72131702-001	TERRAPLÉN DE ACCESO	M3	1,00	EVENTO	99,406	99,406
		INFRAESTRUCTURA					
12	72131702-001	CABEZALES DE H° A°	M3	1,00	EVENTO	3,622,572	3,622,572
13	72131702-001	FUNDACIÓN DE HORMIGÓN CICLÓPEO	M3	1,00	EVENTO	1,249,478	1,249,478
14	72131702-001	PILOTES PERFORADOS Y TUBULONES DE H° A°	M3	1,00	EVENTO	6,402,531	6,402,531
15	72131702-001	PILOTES HINCADOS DE H° A°	ML	1,00	EVENTO	709,071	709,071
16	72131702-001	ZAPATA DE HORMIGÓN	M3	1,00	EVENTO	2,123,498	2,123,498
17	72131702-001	HORMIGÓN DE SELLO (E=10CM)	M3	1,00	EVENTO	981,048	981,048
		MESOESTRUCTURA					
18	72131702-001	VIGA DE APOYO	M3	1,00	EVENTO	2,123,498	2,123,498
19	72131702-001	ESTRIBOS Y ALAS DE PIEDRA BRUTA	M3	1,00	EVENTO	1,056,453	1,056,453
20	72131702-001	ESTRIBOS Y ALAS DE HºAº	M3	1,00	EVENTO	3,494,891	3,494,891
		SUPERESTRUCTURAS					
		SUPERESTRUCTURA METÁLICA					
21	72131702-001	TRASLADO DE PUENTES MODULARES (1/TNXKM)	GL	1,00	EVENTO	5,013	5,013
22	72131702-001	MONTAJE DE PUENTES MODULARES	TN	1,00	EVENTO	14,422,811	14,422,811
23	72131702-001	SISTEMA DE FIJACIÓN DE APOYO DE SUPERESTRUCTURA	UN	1,00	EVENTO	375,760	375,760
		SUPERESTRUCTURA HORMIGÓN ARMADO					
24	72131702-001	VIGAS TRANSVERSALES IN SITU	M3	1,00	EVENTO	2,171,069	2,171,069
25	72131702-001	LOSAS DE APROXIMACIÓN DE H° A°	M3	1,00	EVENTO	2,123,498	2,123,498
26	72131702-001	LOSA DE H° A° IN SITU	M3	1,00	EVENTO	2,123,498	2,123,498
27	72131702-001	GUARDARRUEDAS IN SITU	M3	1,00	EVENTO	385,627	385,627
28	72131702-001	APOYOS DE NEOPRENO	UN	1,00	EVENTO	665,280	665,280
29	72131702-001	BARANDAS DE H° A°	ML	1,00	EVENTO	189,281	189,281
30	72131702-001	BARANDAS DE SEGURIDAD PEATONAL METÁLICAS	ML	1,00	EVENTO	150,920	150,920
		ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PROVEÍDAS POR EL DEPOA					
		TRANSPORTE					
31	72131702-001	TRANSPORTE DE VIGAS LONGITUDINALES PRETENSADAS L=8M (1/TNXKM)	GL	1,00	EVENTO	4,204	4,204
32	72131702-001	TRANSPORTE DE VIGAS LONGITUDINALES PRETENSADAS L=10M (1/TNXKM)	GL	1,00	EVENTO	5,664	5,664
33	72131702-001	TRANSPORTE DE VIGAS-LOSA PREFABRICADAS L=6M (1/TNXKM)	GL	1,00	EVENTO	3,885	3,885
34	72131702-001	TRANSPORTE DE PRE LOSAS (1/TNXKM)	GL	1,00	EVENTO	4,563	4,563
		MONTAJE					
35	72131702-001	MONTAJE DE VIGAS LONGITUDINALES PRETENSADAS L=8M	UN	1,00	EVENTO	499,654	499,654

Proel INGENIERÍA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

36	72131702-001	MONTAJE DE VIGAS LONGITUDINALES PRETENSADAS L=10M	UN	1,00	EVENTO	499.854	499.354
37	72131702-001	MONTAJE DE VIGAS-LOSA PREFABRICADAS L=6M	UN	1,00	EVENTO	499.854	499.354
38	72131702-001	MONTAJE DE PRE LOSAS	UN	1,00	EVENTO	23.431	23.431
		TRABAJOS COMPLEMENTARIOS					
39	72131702-001	REVESTIMIENTO DE TALUDES (EMPASTADO)	M2	1,00	EVENTO	19.672	19.672
40	72131702-001	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL 150 GR/M2	M2	1,00	EVENTO	96.096	96.096
41	72131702-001	GAVIONES DE PIEDRA EMBOLSADA	M3	1,00	EVENTO	1.025.692	1.025.692
42	72131702-001	COLCHONETA DE PIEDRA EMBOLSADA ESP.=0,23 M	M2	1,00	EVENTO	455.381	455.381
43	72131702-001	DRENAJE DE PAREDES DE ESTRIBOS	M3	1,00	EVENTO	355.936	355.936
44	72131702-001	BARANDAS METÁLICAS TIPO "FLEXBEAM" EN ACCESOS	ML	1,00	EVENTO	572.099	572.099
45	72131702-001	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	M2	1,00	EVENTO	924.000	924.000
46	72131702-001	PRUEBA DE CARGA DE PUENTES	GL	1,00	EVENTO	854.901	854.901
47	72131702-001	INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	MES	1,00	EVENTO	10.642.240	10.642.240
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO							**69.066.983.-**

MONTO MINIMO: G. 8.925.000.000.- (Guaraníes ocho mil novecientos veinticinco millones) IVA INCLUIDO.

MONTO MÁXIMO: G. 12.750.000.000.- (Guaraníes doce mil setecientos cincuenta millones) IVA INCLUIDO.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia será desde la suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: Dirección de Caminos Vecinales.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras serán como se describen a continuación: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS.**

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo

Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

18. SUSCRIPCIÓN.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de diciembre del año 2022.

ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ
POR EL CONTRATISTA
Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

ING. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
POR EL CONTRATANTE